

HERALDO TOLEDANO

PERIODICO BISEMANAL SOCIALISTA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CUESTA DEL ÁGUILA, 15, TELÉF. 19

Domingo 11 octubre de 1931

AÑO XX
NÚM. 4.213

Nuestra posición es la misma.

A pesar de la actitud de algunos sectores republicanos frente a nosotros, no nos harán variar de conducta; tenemos adquirido serio compromiso de adhesión a la república y lo cumpliremos a pesar de todo.

Si los republicanos se proponen darnos la batalla, nosotros seguiremos pres-tándoles decidido apoyo en lo fundamental, en todo aquello que pierde relación con el triunfo y la consolidación de la República.

En cuestiones de detalle o minucia local, nos mantendremos en la posición que nos aconseje el decoro político, pero no podemos aceptar la batalla con los elementos afines en cuanto a las cuestiones que puedan mermar eficacia y vigor al régimen. Sentimos con toda intensidad la responsabilidad del momento.

Lamentamos que por incomprensión, por la manera de apreciar los asuntos, por egoismos o impaciencias, nos encontremos colocados hoy en un plano de inferioridad frente a nuestros adversarios comunes los monárquicos.

El resultado de la elección de alcalde acusa una desorientación lamentable de la que necesariamente han de arrepentirse los responsables.

Porque la conducta de una parte de los estimados amigos republicanos, nos ha dejado prisioneros de los ultraderechistas edilicios, toda vez que para el nombramiento de alcalde han de ser estos elementos los que decidan.

Entre los radicales, acción republicana y liberales monárquicos, suman diez votos, cantidad insuficiente para obtener la mayoría absoluta; y los socialistas y radicales socialistas, reunimos otros diez.

Aunque se repitiera la votación veinte veces, ninguno de los dos bandos podrá obtener la cantidad de votos necesaria para obtener la mayoría absoluta; han de ser las derechas monárquicas las que decidan la votación puesto que somos diez de cada grupo y el Ayuntamiento se compone de 25 concejales.

Teniendo la mayoría asegurada, hemos de quedar a merced de la voluntad de los elementos conservadores anti-republicanos, y si no acudieran a la sesión, no se puede nombrar alcalde titular por no poder contar ninguno de los dos bandos con los trece votos que son precisos para reunir la mayoría absoluta.

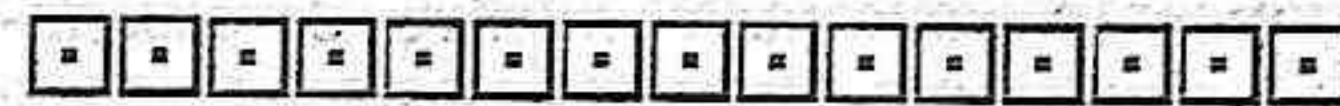
Nunca fué conveniente la llamada política de campanario, pero ahora menos que nunca; pesa sobre nosotros la grave responsabilidad, que no podemos aludir ni atribuirse a nadie. Y el alcalde, sea quien fuere, tendrá que soportar la tortura de ostentar el cargo merced a elementos no afines.

Nosotros seguiremos en nuestro puesto a pesar de todas las hostilidades que tengamos que soportar, pero mayor sacrificio sería contribuir al desmoronamiento del actual régimen democrático.

El partido socialista tiene el deber moral de soportar todas las embestidas de los adversarios si por repelerlas ocasionara algún quebranto la fuerza que necesita la república.

Por encima de las pasiones, de los egoismos personales, de las inadvertencias lamentables, está el interés general, y el interés general reclama meditación, sacrificio y comprensión a todos.

Quien no conoce el
Café LOS NIÑOS
no conoce el mejor café



PARA EL SR. GOBERNADOR

Son unánimes los clamores de toda la provincia sobre las enormes coacciones que se vienen cometiendo con la clase trabajadora. Casi en la totalidad de los pueblos se han creado sociedades humanitarias, cuyos fines son la crueldad y la cobarde opresión contra los intereses morales y materiales del humilde.

Todas las agrupaciones socialistas han acudido ante la primera autoridad de la provincia denunciando hechos concretos de coacción patronal y atropellos de la Guardia civil y nada se ha hecho hasta la fecha en castigo de la truhanería caciquil con y sin uniforme.

Esto ya no se puede seguir tolerando, porque tal proceder da por resultado que la gente se muera de hambre y eso no lo podemos soportar.

Si en lo que queda de mes no se han dado los necesarios escarmientos a los delincuentes, para el día 1.º de Noviembre se declarará en toda la provincia un paro general en señal de protesta.

Somos incondicionales del Gobierno de la República, pero esto no puede justificar que toleremos impasibles el alevo- so asesinato de la clase trabajadora por hambre, que es menos humanitario, o a tiros de los capitalistas o de los esbirros del capital, ornamentados con el odioso tricoronio, que ya debía haber desaparecido, en unión del resto del uniforme y del reglamento absurdo que regula las funciones del cuerpo, sin preocuparse para nada de las sanciones severísimas que se deben imponer, para quienes hagan mal uso de la autoridad y las armas que el país le entrega para el debido cumplimiento de su deber.

A los efectos del anterior suelto, os advertimos que para declarar la huelga general debéis mandar una comunicación a la autoridad local, haciéndole saber que el día declararéis la huelga general en vuestra localidad en protesta pacífica contra la conducta seguida por el Gobernador civil frente a los derechos ciudadanos, atropellados sistemáticamente.

De los sucesos de Corral de Almaguer.

Episodio, detención, procesamiento y prisión preventiva de los Sres. Plaza.

D. Leandro Plaza pasa desde Madrid a Corral la noche del 19 de septiembre en un coche de línea, con llegada a las 10 o 10,30. Su viaje es concreto: recoger el dinero necesario para el depósito del título de Veterinario, cuya profesión ha de empezar a ejercer en Corral desde primeros de Octubre. A su llegada lo reciben sus amigos, que no lo dejan hasta las dos o dos y media de la madrugada, horas invertidas plácidamente en el Casino. Y sin tener ocasión de contactos con los obreros, a quienes no busca porque para nada le precisan, transcurren las últimas horas de la mañana del domingo 20, otra vez con sus amigos desde la salida de su casa, pasando a las 12,30 todos a saludar a su amigo y profesor del Bachillerato, el otro encartado señor Plaza. Separados a la 1,30 para regresar cada cual a sus domicilios (es la hora del almuerzo), no tardan en encontrarse nuevamente en el Casino como habitualmente, permaneciendo reunidos hasta las 4,20, momento en que el aludido se despide para ir a su casa, tomar el dinero que motivó su viaje, pasar al domicilio del Sr. Plaza (D. Alfredo), y a las 5,45 salir en busea del coche de línea que habría de conducirle a Villacañas para tomar el rápido de las 6,40 con dirección a Madrid. Ya en el coche, y mientras el coche toma gasolina, pasa ante él la muchedumbre desbordada conduciendo al Juez. En unión del Sr. Alcalde y otros elementos, serenos y de orden, inútilmente trata de contener el tumulto e impedir la tendencia de violencia marcada. Vuelto el coche, inicia su salida, ya en retraso, y al llegar a Villacañas, el tren había pasado, y tiene que pernoctar en este punto mientras llegan los correos de madrugada. ¿En qué terminó el conflicto que en parte se desarrolló a su vista? Esta pregunta, que debió hacerse muchas veces, terminó por encontrar en el teléfono la satisfacción de su curiosidad, poniéndose en contacto con el Sr. Plaza, que le informó, según los datos recogidos poco antes de un amigo común de ambos que tomó parte activa y eficaz en favor de los perseguidos, conducta que mereció plácemes y aplausos de parte del informado y de su familia.

En la información del Plaza (Alfredo), al Plaza (Leandro), le hace notar que «el pueblo no ha respondido como otras voces, oponiéndose», y alguien que cap-

ta parte al menos de esta charla, recoge: «el pueblo ha respondido bien», que al llegar al Juzgado su testimonio acusatorio se le da el valor de indicio de inducción al delito de atentado a la Autoridad, junto al antecedente de haber recibido la visita de dos o tres de los organizadores de la entidad social «Solidaridad Campesina», tres o cuatro veces a lo largo de tres meses, que procuraban datos sobre sus propósitos y a interesar del Sr. Plaza la redacción de un Reglamento (el aparecido en borrador en la requisita efectuada en el domicilio del propuesto para Secretario Sr. Oliveros), y la del 13 de septiembre a recoger el remitido por el Sr. Molina (D. Fernando), al Sr. Plaza, después de anotado en el Gobierno Civil.

Además de esas visitas apuntadas, se hace también especial hincapié en las más frecuentes del Sr. Oliveros, sin tener en cuenta que este señor, que lleva la estréchez de su vida con la dignidad de un hidalgo, encontraba en casa del Sr. Plaza en sus visitas la grata conversación con los amigos de dicho señor un asiento cómodo y unos cigarrillos, y sin que estas visitas tuvieran ni por una sola vez carácter reservado que no precisaban.

Pues bien; de todo esto se saca el misterio de los indicios de inducción al atentado a la Autoridad que procesan y retienen en la cárcel en prisión provisional y sin fianza a los Sres. Plaza, situación irregular en contradicción con su conducta anterior, de la que debe tener eficaz testimonio el Sr. Molina en la correspondencia cruzada con el señor Plaza (D. Alfredo), repleta de prudentes observaciones y requerimientos interesando la intervención activa e inmediata del grupo socialista provincial cerca del grupo obrero corraleño para evitar en momentos de inconsciencia posibles desviaciones de las rutas de cordura.

Sobre todo esto se ha levantado la ingente montaña de calumnias que tan profusamente han divulgado los periódicos, y que han tenido este final terrible: cinco muertos, cinco heridos, una veintena de hombres en la cárcel y el espectáculo más triste aún de ver a las autoridades de la república española persiguiendo encarnizadamente a republicanos y socialistas incitados por los monárquicos y en su provecho.

Para el «Duende de la Ciudad».

«Mi simpático «Duende»: ahí le mando esa cuartilla por si le sirve para algo.

En nuestro número anterior, decíamos que los Sres. Canónigos se andaban tirando los bonetes por conseguir la Plaza de guardián del Colegio de los Seises, habiéndolo solucionado los Marimandones dándosele a Virgilio el maló, con el fin de evitar que se repartan bofetadas como este Chulito acostumbra hacer, a más del consabido escándalo que hubiera dado el célebre Virgilio si no se la dan; habiéndose quedado sus contrincantes con un palmo de narices diciendo:

¿Pero cuándo va a dejarnos este Basés alguna migaja? Está visto, estos Marimandones no miran las necesidades de sus compañeros; mientras unos tienen

CAFÉ-BAR TOLEDO Café exprés y Chocolates

Gran surtido en fiambres y mariscos.

ZOCODOVER, 45

Probad los cafés REY WAMBA

Codillos y Puntas de jamón
CASA DIAZ = = (Precios reducidos) =

tres o cuatro cargos, otros no podemos comer. ¡Cómo les pesará ahora a los pobres Seises, que de su consignación tendrá que salir la manutención y vestimenta de los cinco más que se han introducido en su Colegio! ¿Qué dirá Jesucristo de los discípulos que han sacado? Unos vividores de la Religión, sacrificando a los humildes y poniéndoles una mordaza para que no puedan decir esta boca es mía; pero ante atropellos tan inicuos tenemos que salir los que queremos la justicia, por lo que en nombre de la misma exigimos que estos abusos se terminen, dando al César lo que es del César.

Advertencia: Con los datos que vamos adquiriendo no habrá más remedio que mandar a los señores que en nuestro número anterior citábamos, a consolar a Pedro el Ordinario.

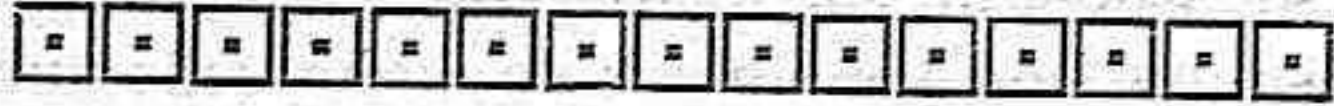
Pues ya lo creo que vale, y porque vale, la doy integra a la publicidad.

Todo vale, señores, todo; y no nos esmeramos en estas informaciones porque ya han perdido interés, y cada día que pase perderán más, y cuando quedemos desligados totalmente de la iglesia, ni ocuparnos de ella. La respetaremos y nada más.

Cafés tostados al día: Puerto Rico, Caracolillo y Moka

REGUILÓN

Cuatro Calles, 11, y Santo Tomé, 4



Los terrenos de Santa Cruz.

A título de información publicamos la siguiente carta:

El Director General

Bellas Artes. 24 septiembre 1931

Sr. D Domingo Alonso.

Muy señor mío: Efectivamente, el Comité Ejecutivo de la Junta de Patronato para protección del Tesoro artístico Nacional, se ocupó en su última reunión de la cesión de una parcela de terreno contigua a Santa Cruz, a que se refiere en su atenta carta. Se tomó el acuerdo de oficiar al arquitecto de la Zona para que informe sobre el particular y acompañe un plano o croquis de los trabajos que sean precisos realizar, y procuraré que este primer trámite se efectúe con la mayor rapidez.

Mande cuanto guste a su afectísimo seguro servidor q. e. s. m.,

El Director General de Bellas Artes.

COPLAS DE LA SEMANA

Zapatero, remendón...

Don Niceto es un vulgar zapatero remendón... por los remiendos o enmiendas que echa a la Constitución.

Cuando lo del Estatuto catalán, el buen señor..., de la manera más burda su gran remiendo zurció.

Cuando de trabajadores en las Cortes se votó a la República nuestra... ¡Otro remiendito echó!

Cuando el voto a las mujeres... ¡Niceto votó en favor!... ¡Esto no será remiendo, pero... será algo peor!...

Cuando de la propiedad en las Cortes se trató para iniciar el camino de la socialización, el buen Niceto, otra enmienda con bravura defendió, logrando que, por lo pronto, suspendieran la sesión...

Y para lograr... lo suyo presentó la dimisión...

Por fin, al día siguiente... ¡Otro remiendito echó!.

Cuando se trate de curas será el remiendo mayor... pues son los curas y frailes santos de su devoción.

Y al fin ha de conseguir, con dulce y suave tesón, Concordato... o, por lo menos, una buena concesión...

Y como no lo consiga, ¡presenta la dimisión! ¡Que lo haga!... ¡Que por eso no se va a hundir la Nación!

¡Puede comprarse herramientas, materiales y un cajón... y meterse a zapatero!... ¡Zapatero... remendón!...

TOLEDITO.

: Equipos para novias :
Precios sin competencia.

MONTES-Belén, 5, 7 y 8

ADVERTENCIA

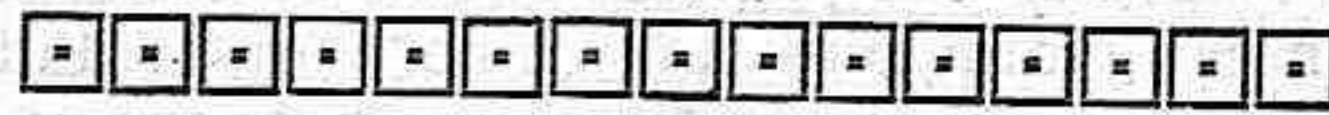
Rogamos a los señores suscriptores de fuera de Toledo envíen el importe de la suscripción sin demora, pues la buena marcha de la Administración no es posible si los pagos no son puntuales.

Ya saben todos que el importe de la suscripción es tres pesetas al trimestre, seis al semestre y doce anuales.

Como hay muchos que nos preguntan a lo que asciende su débito, a fin de evitar los consiguientes gastos de franqueo, publicaremos en números sucesivos las cantidades adeudadas a título de información.

No es posible desarrollar la vida del periódico sin que los suscriptores cumplan con interés este requisito.

Además, todos los camaradas deben procurar aumentar el número de suscripciones si quieren que el periódico aumente de tamaño, que es el proyecto que tenemos en estudio, es decir, que aspiramos a que en breve conste de ocho páginas en vez de las cuatro que hoy tiene, y después hacerle trisemanal, es decir, alterno, un día sí y otro no, pues con esto supliríamos de momento la aspiración de hacerle diario, que venimos acariciando desde hace mucho tiempo.



Comprendemos.

Los hombres y los árboles.

Ya comprendemos perfectamente por qué nuestro Gobernador es tan amigo de cortar por lo sano los conflictos sociales de la provincia. Es Ingeniero de Montes, según nos informan.

Y claro está, como a más de ser Ingeniero, es apolítico, sin duda ha creído que la provincia de Toledo es un inmenso bosque y los trabajadores son árboles dañinos para la salud pública.

Por eso envía a la Guardia Civil. Porque la Guardia Civil, a más de ser Guardia Civil, son buenos leñadores. Y como buenos leñadores acuden a un monte poblado de pinos o de otra cualquiera especie de árboles, y con los fusiles, que son hachas, comienza la tala.

San Bartolomé de las Abiertas, es un monte; Chozas de Canales, otro; Corral de Almaguer, otro....

Los leñadores han utilizado las hachas en estos tres pueblos y en otros más que no citamos porque la cita sería interminable, y han escamondado y han

talado a las mil maravillas unos cuantos árboles, que en este caso son niños, mujeres, hombres....

En el primero, escamondaron a una mujer de un sablazo en el vientre, a un niño de catorce años de edad en la espalda y a un viejo de sesenta y tantos en la espalda también, y.... ¡Magnífica poda!

En Chozas de Canales, a más de la escamonda propia, han talado a un hombre.... En Corral de Almaguer también talaron a cinco y escamondaron a otros tantos.... ¡Faena magnífica! Los árboles talados ya no echarán más hojas. Pero, sin embargo, sus padres, sus hermanos, sus hijos, si verterán muchas lágrimas. Muchas más que ese oficial de Corral de Almaguer por su tricornio apedreado....

Ya comprendemos, ya. El Sr. Gobernador debe ser un buen ingeniero. Sin saberlo podemos asegurar que las podas y las talas bajo su dirección es algo magnífico. No debe haber monte que se le resista.

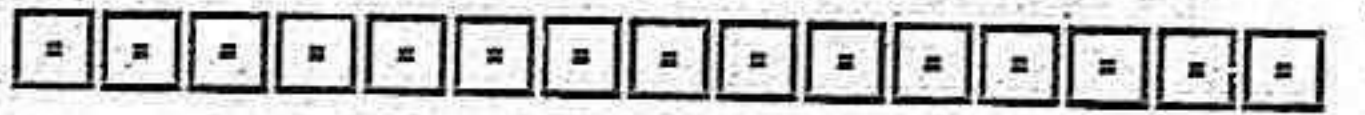
Pero lo que lamentamos sinceramente, lo que lamenta la provincia de Toledo entera y los deudos de los árboles talados en ella y los árboles escamondados, es que, siendo tan pobre en arboricultura, se le haya ocurrido a este buen Ingeniero de Montes venir a probar sus aptitudes indudables.

¡Aquí no hay bosques! Y no necesitamos, pues, Ingenieros.

¡Aquí hay caciques y gentes hambrientas! No necesitamos, pues, apolíticos que desconocen estas cosas.

Lo que necesitamos son autoridades versadas en cuestiones sociales y políticas y capaces de evitar lo que ni se ha evitado ni se evitará.

Y el que no se considere capaz de ello, debe marcharse a demostrar sus aptitudes profesionales donde pueda y deba.



Contra las informaciones de prensa inexactas.

Es notorio que todas las informaciones de prensa sobre los sucesos de la provincia de Toledo son inexactas y tendenciosas, cosa que da lugar a que se cree un estado de opinión hostil a las clases humildes, que justifican las medidas de represión brutal del caciquismo y la Guardia civil.

Ello obedece a que los corresponsales de la prensa madrileña no tienen más fuente de información que los partes que manda la Guardia civil y los atestados acomodaticios que redactan los mismos que cometen las demasias.

Por ello es esencial, importantísimo,

GUTIÉRREZ TOLEDO

FABRICA DE RASILLA Y LADRILLO HUECO
LADRILLO ITALIANO - FROGA - BALDOSA - TEJAS

FABRICA: Paseo de la Rosa, teléfono 557. - OFICINA: Alfileritos, 6, teléfono 730

TODO ESTE MATERIAL SE ELABORA POR PROCEDIMIENTOS MODERNOS HACIÉNDOSE SU COCCIÓN EN HORNO HOFFMANN, DE FUEGO CONTINUO

HOTEL IMPERIAL

Calefacción central en todas las habitaciones.

ESPLENDIDO COMEDOR

INTERPRETES Y COCHE A TODOS LOS TRENES

Carlos V, 7 (antes Cuesta del Alcázar).

Teléfono 8. - TOLEDO

Antes de hacer sus compras visiten las Casas REGUILÓN Cuatro Calles, 11 y Santo Tomé, 4

BAR ORIENTAL

Cafés, licores y aperitivos.

Especialidad en vermouth.

= 3, CALLE NUEVA, 3 =

"EL PLATANAR AMBULANTE"

FYFFES Plátano enorme, aromático y exquisito.

FYFFES Campeón de Europa.

FYFFES Sólo en las buenas fruterías, hoteles, restaurantes y cabarets.

Venta exclusiva en Toledo:

AVISOS: FELIPE RAMOS PASCUALES, 4

Probad los cafés REY WAMBAA

Codillos y puntas de jamón
CASA DIAZ = = (Precios reducidos) =

NOVIAS

No comprar Muebles sin visitar la Fábrica de

JAIMÉ GARCÍA GAMERO

donde los encontraréis desde el más lujoso
| | | | | al más económico. | | | | |

Aljibes, núm. 20 TOLEDO Teléfono 478.

que cuando ocurra algo en un pueblo, urgentemente, rapidísimamente, se comunique lo sucedido a nuestro compañero Alonso por correo urgente o por telégrafo o teléfono, al objeto de poder anticiparnos al servicio de corresponsales que emana de las partes interesadas en desfigurar la verdad.

No conviene esperar la solución de los conflictos, sino que se debe comunicar en el momento de producirse un conflicto o de iniciarse un suceso, procurando que lo relatado se ajuste a la estricta verdad, sea en pro o en contra de nuestras conveniencias. Ante todo la exactitud, porque si en ellas hay exageración o parcialidad, perderemos el crédito y no nos darán beligerancia en los periódicos.

Si hay sucesos de importancia que duren varios días, se deben comunicar noticias a diario.

Esto tiene mucha importancia, correccionarios, pues de lo contrario no habrá medio de deshacer el ambiente que están haciendo contra nuestras organizaciones los reaccionarios, el Gobernador y el Ministro, achacándonos la práctica de procedimientos comunistas.



Un decreto interesante.

PARA LAS OBRERAS MADRES

A partir de 1.º de octubre actual, ha empezado en España a regir el seguro obligatorio de Maternidad que nuestro camarada el Ministro de Trabajo señor Largo Caballero ha puesto en vigor.

El interés de este nuevo seguro para las obreras madres, nos obliga a dar conocimiento del mismo, extractando aquello que más interés ofrece:

«Objeto del Seguro.—Se persiguen con él dos fines igualmente nobles:

Primero, que la obrera, cuando va a ser madre, no pierda todo lo que para ella representan los jornales que dejará de cobrar con motivo del alumbramiento;

Segundo, que en el parto, antes y después de pasarlo, esté debidamente atendida y cuidada, para defender su vida y la del nuevo ser que viene al mundo.

Aseguradas.—Deben ser inscritas en este Seguro todas las asalariadas que hayan cumplido ya los 16 años, que no pasen de los 50, que presten su trabajo para otro y que no tengan al año ingresos superiores a 4.000 pesetas.

Se considerarán asalariadas todas las que trabajan a jornal, a sueldo u otra forma de remuneración. Por lo tanto, están comprendidas en este Seguro las obreras de fábricas, talleres, obradores, empleadas en despachos, oficinas, Corporaciones, las que trabajan en sus domicilios para un patrono, las destajistas, etc., etc.

Beneficios.—Toda mujer inscrita en este Seguro y que se halle encinta, tendrá derecho a los siguientes beneficios, con sujeción a las disposiciones reglamentarias:

1.º Asistencia gratuita de comadrona, médico y farmacia.

2.º Indemnización que le corresponda con arreglo a los días de descansos.

3.º Utilización gratuita de las instituciones de Protección a la Maternidad y a la Infancia que puedan ponerse a su disposición.

4.º Subsidio cuando la madre amamante a su hijo.

5.º Indemnizaciones extraordinarias en casos especiales, como enfermedad del niño, operación de cirugía en la madre, etc.

Descanso.—La mujer con derecho a los beneficios de este Seguro podrá descansar, si así lo desea, hasta seis semanas antes del parto. Después del trance, descansará obligadamente durante seis semanas. En uno y otro caso cobrará las indemnizaciones reglamentarias, para atender a su manutención y a la de su hijo.

Se entiende por descanso la cesación de la obrera en su trabajo diario o en otros que puedan perjudicarla en su estado. La indemnización por descanso antes del parto será proporcional al número de cuotas trimestrales satisfechas en los tres años anteriores a la primera semana de reposo próxima al parto.

La indemnización por las seis semanas de descanso después del parto será de 2,50 pesetas por día de trabajo, cantidad mínima durante los tres primeros años de implantación del Seguro.

Cuotas.—Además de las cantidades con que contribuyan el Estado, las Diputaciones y los Ayuntamientos, los fondos destinados a cubrir los gastos de este Seguro se formarán con cuotas pagadas por los patronos y por las obreras aseguradas.

Durante los tres primeros años de vigencia de Seguro, los patronos pagarán al trimestre 1,90 pesetas por obrera, y cada obrera 1,85 peseta por sí misma.

Las cuotas que son a cargo de las obreras las deberá pagar el patrono, pero descontando su importe de los jornales o sueldos que cada obrera perciba.

Las cuotas que son a cargo del patrono no podrá descontarlas en modo alguno de los salarios; es decir, que tiene que pagarlas él y no cargarlas a sus obreras. El que faltare a esta regla incurrirá en multa de 50 a 500 pesetas por obrera, además de reintegrar a ésta el importe de las cuotas indebidamente descontadas.

Retiro Obrero.—Todas las obreras inscritas en el régimen de Retiros, siempre que no sean mayores de 50 años, se considerarán inscritas, igualmente, en el Seguro de Maternidad y se pagarán por ellas las dos cuotas juntas.

Las obreras que por culpas del patrono no estén inscritas en el Retiro, tendrán derecho también a los beneficios del Seguro de Maternidad.

Inspección.—La Inspección del Seguro de Maternidad correrá a cargo de los mismos inspectores del Retiro obrero obligatorio.

Los patronos están obligados a exhibir a los funcionarios de la Inspección cuantos documentos puedan justificar el número de obreras y sus días de trabajo.

La Inspección podrá exigir el pago de las liquidaciones patronales por la vía judicial de apremio.

Los Patronos podrán recurrir ante el Patronato de Previsión Social contra las liquidaciones de la Inspección.

Sanciones.—Los patronos que cometan actos de los considerados en el reglamento como infracciones de la ley, incurrirán en multas de cuantía distinta, según sea la naturaleza de la infracción. Estas multas pueden estar comprendidas entre 50 y 500 pesetas, llegándose a 1.000 en los casos de segunda reincidencia.

Libretas.—A todas las obreras inscritas en el Seguro de Maternidad se les entregará una libreta, en la cual se anotarán las referencias de afiliación y se consignarán los derechos y deberes de la inscrita, cotizaciones patronales y obreras, y cuantos datos se relacionen con el Seguro.

Se hace indispensable la posesión de esta libreta para que la obrera pueda acreditar su personalidad y sus derechos.



Las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos.

Locales y material de enseñanza.

En cuanto se refiere a locales apropiados para colocar el crecido número de alumnos que se matriculan en nuestra Escuela, sin que por este motivo se quede ninguno sin su correspondiente sitio, todos sabemos que, gracias a las activas cuanto previsoras gestiones del ex director Sr. Cabrera, nada hemos de temer respecto a punto tan esencial, toda vez que contando hoy con los dos edificios, el nuevo y el antiguo, hay en ellos capacidad suficiente para colocar en sus clases y talleres a cuantos soliciten puestos en las enseñanzas básicas como en las especiales, pudiendo decir que respecto a esta cuestión es la de Toledo la mejor dotada entre las de su clase en España.

Por lo que afecta a material de enseñanza, hemos de decir que, gracias también a las previsoras medidas del señor Cabrera, hoy cuenta nuestra Escuela con el preciso material para dar sus enseñanzas en buenas condiciones, pues es verdad que tanto las clases como los talleres disponen hoy de elementos a propósito para que los alumnos no tengan que hacer gastos en este particular, sobre todo en los talleres, donde disponen de máquinas y herramientas, como asimismo de material abundante para los trabajos que realizan en metales, cerá-

mica, madera, piedra, bordados, tejidos, etc.

Número de enseñanzas básicas y especiales convenientes a Toledo.

Tampoco es cosa de esforzarse mucho para demostrar las necesidades que ha de satisfacer nuestra Escuela de Artes y Oficios Artísticos en este extremo, siendo así que ya es del dominio público el convencimiento de que las enseñanzas básicas pueden reducirse a tres, cuales son: Dibujo lineal, Dibujo artístico y Modelado.

En cuanto a las enseñanzas especiales, creemos que las ya establecidas tal y como vinieron figurando en el plan de estudios de la Escuela, es número suficiente para que la nuestra pueda figurar, como hasta hoy lo hizo, en primer lugar entre las de su categoría en España, según hemos demostrado en varias ocasiones al ocuparnos de su marcha pedagógica en estos últimos años.

Por tanto, el número de enseñanzas básicas y especiales convenientes a Toledo, es el siguiente:

Básicas o elementales.

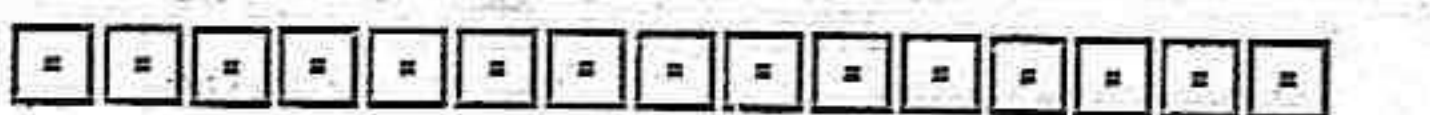
Dibujo lineal, Dibujo artístico, Modelado.

De ampliación.

Composición decorativa (pintura), Composición decorativa (escultura).

Especiales o talleres.

Cerámica, Metalisteria, Carpintería, Marmolisteria, Bordados, Encajes, Tapices, Alfombras, Vaciado, Escenografía, Esmalte, todas ellas de carácter artístico. Más las de Corte y Confección de prendas, Mecanografía, Taquigrafía, Francés, Inglés, Música, y Contabilidad y Cálculos mercantiles. En total diecisiete, sin contar las subdivisiones que en las primeras se verifican y pueden apreciarse en el ya mencionado plan de estudios de la Escuela.



Para el Sr. Gobernador Civil de la provincia de Toledo.

Si mal informado no me encuentro, el día 24 de Septiembre próximo pasado, visitó al Sr. Gobernador una comisión representando a la Sociedad Obrera de Almonacid, para hacerle unas manifestaciones de bastante interés y pedirle concediera la autorización necesaria para formar una Comisión Administrativa para revisar los Presupuestos Municipales desde el año 1915 al 1931.

Como el Sr. Gobernador no recibía, visitaron a uno de sus secretarios, el cual les atendió «debidamente», tomando nota de cuantas manifestaciones y peticiones hacían.

La autorización para la citada Comisión Administrativa se recomendó como «asunto urgente», porque de ella depende el pan de los obreros de aquella localidad, abandonados y amenazados por los caciques, y lo que es peor, por las mismas autoridades.

A pesar de ser tan urgente, la Sociedad no ha tenido todavía el placer de dar a conocer a sus obreros el parecer del Sr. Gobernador; y esto hace suponer

Compre en discos «Odeón» el pasodoble de moda

«Avellano»

del maestro Cebrián.

De venta en las principales Casas de Música y en Toledo en la Casa Martín Velasco, cuesta del Aguila, 7 (junto al cine Toledo).

CLÍNICA DENTAL

HERMANOS GOZALVO

Calle de las Ármes, núm. 4-Toledo
(junto a la Posada de Santa Clara)

CONSULTA:

Martes, Jueves, Sábados y Domingos, de 10 a 1 y de 3 a 7

Consulta en Madrid: Calle Marqués de Valdeiglesias (antes Torres), núm. 1. Edificio de Gran Peña, esquina a la Gran Vía

Dentista de la Academia de Infantería y del Colegio de Huérfanos.

«LA SUIZA»

LECHERÍA —:— PASTELERÍA

Se hacen de encargo:

Tartas, flanes y tocinos

Bollos de todas clases =

Especialidad en ensaimadas mallorquinas

ARMAS, 5 (Zocodover) TOLEDO

Probad los cafés REY WAMBÁ

Codillos y puntas de jamón
CASA DIAZ = = (Precios reducidos) =

Venta del Circo Romano.
CASA DE PATRO
 Especialidad: Perdices estofadas
 4,50 ptas. una.
 Teléfono — 74. Toledo.

HERALDO TOLEDANO

PERIODICO BISEMANAL SOCIALISTA

CHOCOLATES «ELGORRIAGA»
 Si no lo ha probado, hágalo; es el mejor
 Venta exclusiva en Toledo
REGUILÓN
 Cuatro Calles, 11 y Santo Tomé, 4.

que la primera Autoridad de la provincia inicia el mismo cauce a seguir que los burgueses, caciques y todos cuantos abandonan al obrero, echándole en el fondo sin fondo de la desesperación y la miseria.

Se le hizo saber a su Secretario, Sr. Gobernador, que era urgente el caso, porque una vez nombrada la Comisión y sacados a la luz los primeros deudores, exigirles a estos una cantidad, como depósito preventivo, sin perjuicio de que en su día paguen una por una las pesetas que robaron al pueblo y sufran el castigo a que se han hecho acreedores, por malversadores de fondos municipales, que es lo mismo que hacer una estufa a menores de edad.

Como la cantidad que se supone estafada son unas 56.000 pesetas, creo que es cifra suficiente para remediar el paro, por lo menos dos años, en Almonacid, empleándolo en traídas de aguas, arreglos de caminos vecinales y otras mil cosas que son de suma importancia.

Esto lo hago en plan de recuerdo al señor Gobernador; como hijo de Almonacid tengo el deber de interesarme por mi pueblo, que es el pueblo obrero, el pueblo que con demasiada paciencia está soportando la amenaza y el hecho de los caciques; y hasta aquí llega la pasibilidad de los hombres, Sr. Gobernador. Si inmediatamente no autoriza la Comisión Administrativa para la revisión de cuentas, de lo que ocurra en Almonacid no tendrá ninguna responsabilidad la Sociedad Obrera, sino los que escucharon, con oídos sordos, las justas peticiones que hacían los obreros, y en vez de ayudarles a la consecución de su justo propósito les abandonaron sin conciencia, protegiendo a ladrones y haciéndose encubridores de esa GENTUZA.

MALAQUIAS MARTÍN MACHO

Algodor, octubre 1931.

SANGRÍAS SUELTAS

!!!En Parrillas otro acto de comunismo!!!

No se frote las manos el Sr. Gobernador, no se entusiasme *Primo de Rivera II* y, sobre todo no nos vaya a largar otra nota estilo Carniogo.

Se trata de que en Parrillas, la gente comunista se echa a la calle porque no les dan toros y tira piedras a la Guardia Civil.

Los socialistas acuerdan no apoyar esta inculpa pretensión, e incluso se ponen de parte de la Guardia Civil para aplacar los ánimos, pero como los socialistas no están con los caciques y los revoltosos partidarios de sangre y arena eran de los adictos al caciquismo, se ha metido mano a los socialistas.

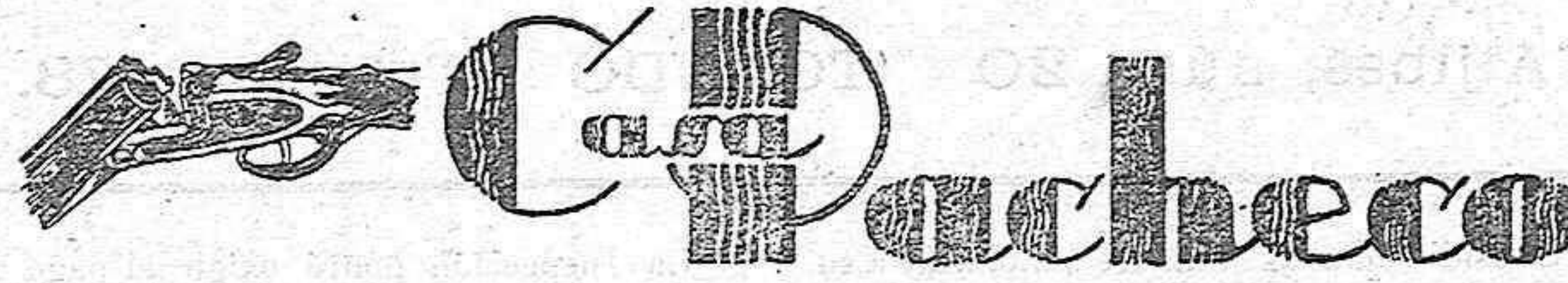
Ya saben los socialistas de la provincia; si os ponéis de parte de la Guardia Civil, a la cárcel.

Sin comentarios por nuestra parte.

Éxitos que alcanzan los gobernadores de postín.

ARMERÍA

CAZA Y PESCA



CERVANTES, N.º 15
 TOLEDO

REPARACIONES DE ARMAS

No comprar sin antes visitar esta casa.

Y si no es esto bastante para triunfar, ahí va otro;

Cuando acuden los socialistas al Gobierno Civil a pedir justicia, les dice el poncio que si les pasa eso, es porque quieren los diputados, porque en sus manos está el solucionar las situaciones graves.

Se toma la rancha como puede en los pueblos, a tiros y en Toledo echándonos la gente encima.

Aceptamos el reto, señor, y si vuestra excelencia quiere, lo resolverán los diputados.

No hay más que delegar en ellos las facultades gubernativas y se resolverán todos los conflictos, al mismo tiempo que aprenderán los gobernadores neófitos mucho de los que les falta que aprender.

El alcalde de Otero se considera vejado porque nuestro compañero Alonso no fué a visitarle el día que estuvo en aquel pueblo, como lo hizo en los otros inmediatos.

Es que nuestro compañero visita a las autoridades bien educadas, pero quienes hablan a las mujeres groseramente y las dice frases como ésta: *Como si me hubiérais limpiado los be-moles*, no es digno de que le visite nuestro compañero, ni puede ser autoridad, porque la autoridad está vinculada en el respeto y la rectitud.

Además de que hay que convencerse: los caciques no tienen derecho a la consideración de las personas decentes.

Tenemos entendido que el republicano don Emilio Acevedo, de Alianza Republicana, del Consejo local de Puente del Arzobispo (Toledo) y de Acción Republicana; ha dimitido con carácter irrevocable y se ha separado del referido partido.

Ha sido consecuente, por lo tanto, con una carta suya, que en unión de otros elementos republicanos publicó en el HERALDO TOLEDANO, anunciando su separación del grupo a que pertenecía, si el Gobernador, Sr. Botella, era al fin destituido o sustituido. Esta decisión ha sido muy comentada. ¿Qué hace el presidente del radical que hizo la misma promesa?

Ahora resulta que la trampa entre el clero y el Estado, corresponde al primero

No debe el Estado al clero, si no viceversa. ¡Fíense ustedes de los sueltos de «El Bonete.»

Porque los píos católicos querían aprove-

chase de las circunstancias para ver si podían sacar algunos millonajes a los españoles, que aumentara su ya respetable caudal.

Pero por desgracia para ellos y por suerte para los españoles, les ha salido el tiro por la culata.

Lean ustedes, si no, el discurso de Fernando de los Ríos.

Que es lo que ellos dirán: «Ya que nos echan intentaremos llevarnos lo que podamos.»

Y «lo que podamos» en esta ocasión supon-dría unos cuantos millones de los españoles, que tan necesitados andan de dinero.

Y mientras tanto, los buenos padres seguirían disfrutando de la vida, cuando sus hermanos se mueren de hambre.

Porque el amor al prójimo es una cosa que en los sermones viste mucho.

Pero nada más que en los sermones.

En cuanto eso del amor al prójimo tiene que convertirse en realidad, no hay más prójimo que ellos mismos.

Es lo que siempre han hecho y lo que pretenden seguir haciendo.

Pero les va a eslr mal la partida, porque ahora tenemos buenos y hábiles jugadores.

LIBRERÍA ESCOLAR
 ARPIO · COMERCIO · 35 · TOLEDO
 TELÉFONO 545

Nutridas colecciones editadas especialmente para bibliotecas infantiles.

Condiciones máximas de economía.

NOTICIAS

Varios camaradas nos han requerido en distintas ocasiones para que les aconsejemos algún secretario de confianza.

Ahora hay un correligionario deseoso de trasladarse de Guadalajara a la provincia de Toledo.

Los que necesitéis dotar este servicio en vuestro Ayuntamiento, escribir urgentemente a nuestro compañero Alonso, al Congreso de los diputados.

El contratista de pesas y medidas ha dirigido a nuestro compañero Alonso una carta en la que hace constar que, lejos de cobrar más que el tipo de tarifa establecido en el contrato,

lo que hace es cobrar menos; para demostrarlo dice:

La tarifa de precios del Excmo. Ayuntamiento dice: *Por cada individuo que separadamente se dedique a la venta en ambulancia cualquier clase de artículo*, 0,50; Y yo cobro: a hueveros y gallineros, 0,50; verduleros y lecheros, 0,40; carboneros y esparragueros, 0,30; churreros y cardilleros, 0,25.

Sobre el martes, la tarifa de precios del Excelentísimo Ayuntamiento dice: *Por cada metro y medio cuadrado de terreno que ocupen*, 2,25; y en cambio yo no cobro más, por cada metro y medio cuadrado, que 1,50.

CASA VIDAL

Azacanes, 7 y 9.—TOLEDO

Se alquila o admite socio industrial para taller de construcción de carruajes y carrocerías automóbiles, con toda clase de máquinas, fragua y autógena.

Casa antigua y acreditada.

Ruego a los repobladores forestales. :—

Muy encarecidamente se ruega a las Diputaciones, Ayuntamientos, Mancomunidades, Asociaciones, Sindicatos, Cooperativas, Sociedades de Amigos del Arbol, instituciones, empresas y particulares que por su propia cuenta hayan realizado o estén efectuando siembras o plantaciones forestales, así como a las casas vendedoras de plantas y semillas, se sirvan remitir a la Asociación de Ingenieros de Montes (M. de Valdeiglesias, 1 Madrid), una nota con datos concretos relativos a la superficie en repoblación, cantidades de semillas o plantas empleadas y programa de futuros trabajos análogos, cuya información, puramente privada que ninguna responsabilidad ni peligro puede acarrear, habrá de servir de base para solicitar fundamentamente de los poderes públicos la concesión de recompensas o beneficios por tan patrióticos esfuerzos.

—: Certificaciones de existencia de Sociedades.

Los compañeros que necesiten certificación del Gobierno civil para acreditar la existencia legal de la Sociedad, tienen que solicitarlo directamente del Gobernador y enviar una póliza de 2,40 pesetas para la certificación.

La Junta de Médicos del Distrito de Talavera ha dirigido a nuestro compañero Alonso una atenta carta rogándole que procure en las cortes que la sanidad exterior e interior sea función indelegable del Estado.

Nuestro compañero ha pasado la petición a la ponencia respectiva.

Hacen falta repartidores para el reparto de este periódico.

Los que lo deseen pueden acudir a la Administración de HERALDO TOLEDANO.

Quesos || Natas || Mantecas

REGUILÓN

Cuatro Calles, 11 y Santo Tomé, 4

TOLEDO

IMP. DE A. MEDINA (SUC. DE J. PELÁEZ)

NICOLÁS PEÑALVER

De la Beneficencia municipal por oposición.

Medicina general

y Garganta, Nariz y Oídos.

Consulta: de 2 a 4.

Jardines, 5 TOLEDO Teléfono 407

Venta del Circo Romano

JUNTO AL CAMPO ESCOLAR

DEL COCINERO PATROCINIO SÁNCHEZ

Esmerado servicio por cubiertos y a la carta.

Pepitos especiales. || || || Patata inglesa.

Especialidad en Perdices, Pollos y Paellas.

|| || Vinos de las mejores marcas. || ||

Se sirven bodas y banquetes. —: Comedores independientes.

TELÉFONO 74 || || || TOLEDO

El Café LOS NIÑOS se suelta diariamente en Toledo, Cristo de la Luz, 35 Rafael Jiménez

Probad los cafés REY WAMBÁ

Codillos y puntas de jamón.

CASA DIAZ = = (Precios reducidos). =